

NOMBRE PROPIO Y DICCIONARIO (BREVE ESTUDIO DE LOS LEXICÓGRAFOS CLÁSICOS ESPAÑOLES)

Como es sabido, los modernos diccionarios excluyen sistemáticamente en sus entradas léxicas todos los nombres propios. Esto —que sólo es una verdad a medias— presenta problemas lingüísticos muy serios, que no voy a tratar¹. La exclusión sistemática es relativamente moderna², pues diccionarios y vocabularios de nuestro Siglo de Oro incluyen nombres propios, como sabemos. Nuestro propósito es examinar cuáles son los nombres propios que aparecen en algunos lexicógrafos clásicos y estudiar los criterios que tuvieron para la inclusión o no de determinados nombres propios.

1. *Edad Media.*

He revisado los glosarios latino-españoles de la Edad Media, editados por Américo Castro³. Son escasas las menciones de nombres propios; sólo dos en el glosario de El Escorial: Teófile y Conplutum, tres en el glosario de Palacio: Abimelech, Gades y Mesopotamia, y cuatro en el de Toledo: Barchinona, Berengaria, Ylérída e Yspalis. Poca cosa es.

¹ Algo de ello trato en mi artículo "¿Es propio el nombre propio?", en prensa en el libro colectivo *La Palabra*, Univ. de Sevilla.

² Ya en el Diccionario de Autoridades.

³ En la reedición del CSIC, Madrid, 1991.

2. *Alfonso de Palencia.*

Las menciones de nombres propios en el Universal Vocabulario son numerosísimas⁴ y —como es sabido— no sólo da las equivalencias sino también las significaciones de los nombres, a veces la historia de los personajes, etc. Por ello sólo me voy a detener en las referencias a topónimos de la Península Ibérica. Treinta y cinco son los topónimos registrados⁵. Claro es: como se trata de un vocabulario latino, sólo menciona directamente los nombres latinos, aunque en la explicación en ocasiones cite topónimos no latinos, como el río Guadalquivir, al hablar de Nebrija. Lo más frecuente es que diga que es çibdad o provincia de España, pero a veces cita la provincia: “Carissa es çibdad de la betica”, “Segeda es çibdad dela celtiberia como lo afirma strabon”. El uso del presente de indicativo es consecuente con su punto de vista “histórico”.

La autoridad que aduce es siempre Estrabón. Es de notar que Gades es *isla*. A veces —pocas— nos da la equivalencia nominal: “Saguntum çibdad de españa... llamase agora Monviedro”⁶, “Numancia... agora se llama soria”, “Nebrissa es villa antigua & noble iunta alcresçiente de guadalqueuir. Lebrixa”. Incluso con equivalencias prerromanas: “Cesaraugusta una çibdad de españa en la provincia de celtiberia: y también se dezia saldiba”, “Gracchuris segund el mesmo sesto,

⁴ La única referencia bibliográfica que conozco es la mínima referencia que hace A. M^a MEDINA en su artículo “Modernidad del Universal Vocabulario de Alfonso Fernández de Palencia”, *Estudios de Lingüística*, 7 (1991), pp. 45-60.

⁵ Por orden alfabético: Baleares, Betica, Bitoris, Calagurris, Calpes, Cantabria, Carissa, Carpensus, Castulo, Cesaraugusta, Durus, Emerita, Gades, Gracchurris, Hiberia, Hispalia, Hispania, Maiorica, Minius, Munda, Nebrissa, Numancia, Ulisippo, Saguntum, Sanga, Segeda, Segesavia, Setabis, Sucronis, Tagus, Taraco, Toletu, Vascones, Uduba, Ulyxbona.

⁶ Hablando del río *Uduba* dice: “nombre de rio de españa çerca sagunto o monviedro”.

nombre de una ciudad de la provincia de hiberia. Assi dicho por graco sempronio: llamauase ante ilurcis”⁷.

Como provincias sólo cita dos: Bética⁸ y Cantabria, además de los Vascones “son pueblos iuntos ala españa”

A. Palencia conocía la clásica división romana de España en Bética, Tarraconense y Lusitania porque las cita, como hemos visto (aunque no sistemáticamente), sin embargo cuando habla de España la divide en las dos primitivas regiones. No me resisto a copiar el texto de la entrada *Hispania*:

primero se dixo hiberia: por el rio hiberio despues de hispalo⁹: o hispano se nombro hispania & tambien hesperia por la estrella oçidental nombrada hespero. es situada entre africa & galia. & ala parte septentrional la çienen los montes pireneos: & ala parte oriental esta la prouincia de narbona: todas las otras partes de españa contorna el mar. es abundosa de todas maneras de fructos: & copiosa de metales. son dos españas. la de aquende se extiende fasta cartago nueva que es cartaiena desde la parte septentrional. Et la de allende se extiende faza el medio dia & fasta el oçidente baxo delos montes pireneos fasta el mar de cadis: que es al meridion.

Además del comedido elogio de España, es de resaltar las dos zonas que establece: la de aquende y allende, es decir: la citerior y la ulterior, aunque no queda muy claro eso de los montes Pirineos hasta Cádiz, salvo que entienda que la Cordillera Cantábrica eran también los Pirineos.

⁷ Fijémonos en los dos tiempos del pasado.

⁸ Por cierto, al hablar de Munda dice que está en la provincia betica o vandalia, con una equivalencia tan interesante como la que se da en el glosario de Palacio: “vandalicus: andaluz”.

⁹ La explicación la encontramos en la entrada precedente: Hispalia, que según él se llamó así “porque fue fundada en suelo paludoso & fueron echados en fondo limoso palos”.

3. *Nebrija*

En su *Vocabulario español-latino*¹⁰ Nebrija recoge más de trescientos nombres propios. La mayoría son topónimos. Los antropónimos son 102. Examinaremos en primer lugar estos últimos.

3.1. *Antropónimos*. Básicamente pueden clasificarse en dos grandes grupos: nombres de personajes históricos y nombres de pila y apellidos.

3.1.1. Los *personajes históricos* pueden referirse a la antigüedad clásica, a la religión y a personajes "singulares".

Los emperadores latinos citados son Adriano, Antonino Pío, Constantino y Julio César. De los tres primeros se dice que son emperadores. De Julio César nada. Sería interesante saber por qué escogió a Adriano, porque se podría pensar en su nacimiento, pero ¿por qué no aparece entonces Trajano?

Los otros cuatro personajes históricos de la antigüedad clásica son Afranio, Alexandre, Lucano y Mitrídates; del primero dice que fue "capitán de Pompeio", del segundo que es "nombre célebre", del tercero "poeta cordobés", del cuarto que "rei fue de ponto". Junto a éstos también aparecen Eneas —"hijo de venus y anchises", Príamo —"rei de troia"—, Argantonio —"rei de gibraltar"—, Espan —"rei de España"—, Adastro —"rei de los argiuos"—, Priapo —"dios de los uertos"— Venus y Maia —"madre fue de mercurio"—. Ignoro por qué estos dos dioses aparecen en entradas individuales cuando el resto aparece en las diversas entradas de *dios*.

De la esfera religiosa, encontramos a tres personajes bíblicos: David —"rei de los judios"—, Mosen —"el mesmo que moisen"¹¹— y Salamon —"rei de los ju-

¹⁰ Utilizo la edición facsímil de la RAE (1989).

¹¹ Que por cierto no aparece.

dios"—. Del Nuevo Testamento sólo Macabeo —“judas”— y los nombres de Jesús: Cristo —“o ungido”—, Jesús (sic) —“de hebraico interpretase salvador”— y dos entradas para Mexías: la primera dice “en hebraico es ungido”, la segunda “en griego chistus”. Junto a éstos, dos musulmanes: Alá —“en lengua arauiga deus”— y Mahoma —“príncipe de los moros”.

Finalmente tres personajes medievales: Albumasar —“astrólogo fue moro”¹²—, Alcabicio —“astrólogo fue moro. alcabicius”—. Y si sorprende la mención de los dos astrónomos árabes, más aún la de Escoto: “dotor nuestro. ioannes caledonius”. ¿Por qué nuestro¹³? ¿Está confundiendo a Juan Escoto con Juan Duns Escoto?

3.1.2. *Los nombres de pila* van con la aclaración de “nombre de varón” / “nombre de muger”¹⁴, y su correspondiente forma latina. Los nombres que cita son los siguientes: Agueda, Agustín, Alonso, Alvaro, Ambrosio, Andrés, Antón¹⁵, Antonio¹⁶, Antolín¹⁷, Aparicio, Bartolomé, Brígida, Carlos, Catalina, Clara, Clemeunte, Constança, Cornejo, Cosma¹⁸, Cristoval, Diego, Domingo, Elvira, Enrique, Fabián, Filipe, Francisco, García, Gaspar, Gonçalo, Graviel, Gutierre, Guzmán, Gil, Hernando, Inés, Isabel, Jerónimo, Jorge, Juan, Juana¹⁹, Judas, Julián, Leonardo, Leonor, Lope, Lucas, Lloreinte, Macario, Maçias, Madalena, Manuel, Marco, María, Marta, Martín, Matheo, Mencía, Menga, Miguel, Muñoz, Pablo, Pacheco²⁰, Pascual, Pedro, Pelaio, Polo, Ponce, Próspero,

¹² No da equivalencia latina.

¹³ Por los tiempos de Nebrija brillaba en Salamanca Pedro Martínez de Osma, antiescotista, ¿tendrá algo que ver?

¹⁴ En algún caso en vez de mujer dice “hembra”.

¹⁵ “nombre cortado”.

¹⁶ “nombre entero”.

¹⁷ “nombre de sancto”?

¹⁸ Sic, como nombre de varón.

¹⁹ A continuación aparecen Juanico “nombre de niño” y Juanica “nombre de niña”. Únicos casos de diminutivos.

²⁰ “Nombre antiguo de varon”.

Rodrigo, Sabina, Sancho, Savastián, Simón, Teresa, Viceinte, Vidal, Violante, Ximón.

No tenemos tiempo para estudiar por qué estos nombres y no otros²¹, por lo que vamos a centrarnos en algunos aspectos.

3.1.2.1. *Etimología*. Nebrija no tiene dificultad en dar la etimología de los nombres de origen latino como Paulus, Lupus, etc., ni tampoco tiene problemas con las etimologías griegas —Philippus, Hieronimus, etc.— pero presenta más dificultades a la hora de los nombres hebreos y germánicos. La razón es clara: Nebrija no pretende establecer la etimología de los nombres sino dar la equivalencia latina, así Carlos es Carolus —su forma latinizada—, Alvaro es Alvarus, Rodrigo es en latín Rodericus, etc. De ahí que a veces sorprenda su conocimiento etimológico, como la relación entre Diego y Jacobo, Gil y Egidius, Inés y Agnes, Menga y Dominica, e incluso que Antolín no proviene de Antonius sino de Antoninus.

Claro es que no siempre acierta, como la forma latina de Elvira: Elvidia o la de Mencía (que es la misma en latín), o la equivalencia de Gutierre: Guterius, pero son los menos, lo que tiene su mérito.

Como decíamos, Nebrija parte del Diccionario latino-español, por lo que más que un diccionario español-latino es un diccionario latino-español inverso. Este hecho explica —en lo referente al nombre propio— que existan dos entradas para Alonso, una de ellas con la apostilla de “nombre antiguo”. La forma latina de este segundo Alonso es aldefonssus, frente a alfonsus de la primera, por lo que la antigüedad parece referirse más a la forma latina que a la romance.

Dos son los nombres propios en los que no figura la frase “nombre de varón”: Guzman vir bonus y Santiago

²¹ Por ejemplo falta Aldonza.

diuus Iacobus. En ninguno de los casos nos dice que sean nombres de persona²², sino que, una vez más, nos da su etimología²³. Ahora bien, en el primer caso ¿hay una velada referencia a Guzmán el Bueno?

Finalmente en un caso no aparece la forma latina: Izmael, nombre de moro (lo que era verdad en la época).

3.1.2.2. *Fonética*. No hay aspectos demasiado importantes, por lo que sólo mencionaré que las formas Graviel, Viceinte y Ximón son las que se usan en Andalucía en el siglo xv. Lo mismo cabe decir de Alonso en vez de Alfonso²⁴.

3.1.3. *Apellidos*. Éstos siempre son denominados sobre nombre y sólo se encuentran los derivados de nombres de pila: Álvarez, Gonçález, Gutierrez, Yañez, Lopez, Martinez, Rodriguez. Efectivamente en la entrada sobrenombre se da como equivalente *cognomen*. Esta misma voz latina es la referencia de apellido de linaje²⁵ y la de renombre de linage, que se opone a renombre propio, cuya equivalencia latina es *agnomen*. Fijémonos por tanto que el término que utiliza Nebrija es el único monosémico de los tres²⁶.

3.2. *Topónimos*. Como decíamos, constituyen la mayoría de los nombres propios recogidos por Nebrija. Como es

²² Y no parece haber sido empleado en la época.

²³ Incluso la forma diuus parece "latinizar" Sant.

²⁴ Vid M. Álvarez, M. Ariza, J. Mendoza y M^a M. Ramos, "Contribución a la onomástica medieval andaluza" *Nouvelle Revue d'Onomastique*, en prensa.

²⁵ Porque apellido sólo tenía otro significado, como es conocido.

²⁶ Prenombre es para Nebrija "fórmula de tratamiento": Don. Prenombre castellano. Es interesante la definición que ofrece de *fulano*: "nombre propio en común".

lógico, hay nombres de países, de ciudades, de islas, orónimos, hidrónimos, etc. Los más abundantes son, claro es, los nombres de ciudades.

No habla Nebrija de países²⁷ o naciones, sino de regiones. Tampoco conoce el término *continente*, por ello no existe entrada para Europa, aunque sí para Africa (“Tercera parte de la tierra”) y para Asia, que tiene dos entradas: Asia la mayor y “Asia propria mente dicha”, es decir: Asia Menor. No hay ninguna referencia a la Europa Oriental más allá de Alemania, ni siquiera a Grecia (que no existía como país en el siglo xv). Digo esto por las referencias nominales clásicas²⁸. Las regiones europeas son Alemaña, Esclavonia, España, Francia, Italia. Albania es “región oriental”²⁹, Dacia es “region cerca de Gottia”, y Gottia y Nuruega son regiones septentrionales. Fijémonos en las denominaciones antiguas, que no se corresponden totalmente con la realidad política del momento.

Otro tanto podemos decir de Asia. Las regiones ubicadas en Asia son: Arabia, Asiria, Bithinia, Caria, Galatia, Judea, India, Licia, Pafalgonia, Panfilia y Ponto. En donde se juntan el Asia Mayor y la Menor, por una parte, y, por otra, denominaciones clásicas sin una realidad política.

Respecto a Africa, evidentemente sólo puede referirse al norte. Lo más vago y la única región que cita Nebrija es Guinea, cuyo equivalente latino es Etiopía. Después habla del reino de Fez (Mauritania) y de las ciudades de Cartago, Tanjar (Tingis, es decir: Tanger) y Túnez. Como vemos las ciudades que tenían una tradición clásica.

Yendo a la Península Ibérica, las regiones que señala Nebrija son: Aragón, Asturias, Galizia (no da equivalente latino), Gascuña y Navarra (Vasconia). Hay varias cosas sorprendentes. En primer lugar citaré la presencia de

²⁷ Es normal puesto que penetra en el siglo xvii.

²⁸ Como ya hemos señalado.

²⁹ Hay otra Albania “en frente de italia. epirus”.

Navarra como región de España cuando hasta 1512 fue independiente. Es claro que —como señalábamos— Nebrija no habla de realidades políticas de la época, por eso hay tres entradas en Castilla³⁰ y otras tres en Catalueña³¹, sin que en ninguna de las entradas de estos dos topónimos diga que son regiones de España. Otro tanto cabe decir de Portugal, del que sólo da la equivalencia latina —“lusitania maritima”³²—. También sorprende la no mención de León como región, aunque no tanto si recordamos una vez más que Nebrija se “inspira” en la denominación latina. Por eso también elude la mención de Cataluña en las regiones; ya había dado en Aragón el equivalente latino “tarraconensis”, lo que engloba a Cataluña. Dicho esto, podemos entender la mención de Navarra por ser reino independiente, pues el nombre latino —Vasconia— es el único que se repite: Gascuña, Vasconia.

Muy otro es el criterio cuando habla de las ciudades, pues las referencias son ya a las regiones de la época, con algunos matices, que veremos.

Así Pamplona y Tudela son ciudades de Navarra; como ciudades de Aragón cita a Calataiud, Çaragoça, Denia, Jaca, Monviedro, Taraçona, Tarragona, Tortosa, Uesca, Valencia y Xátiva. Vemos ciudades pertenecientes al antiguo reino de Aragón³³, pues todavía a fines del siglo xv no se había producido la total fusión de ambos reinos. Lo más interesante es que incluya a Tarragona, pues a Barcelona, Empuries, Girona y Lérida las considera ciudades de Catalueña. La única explicación que se me ocurre, por infantil que pueda parecer, es

³⁰ Castilla, hispania. hesperia. iberia / Castilla la vieja. hispania tarraconensis/ castilla la nueva. hispania ulterior.

³¹ Catalueña hazia lerida. ilergetes / Catalueña hazia barcelona. acetani/ Catalueña hazia empuries. indigetæ.

³² Lo de marítima es porque Portugal no recubría toda la antigua Lusitania.

³³ Falta Teruel.

que Nebrija consideró que, si Aragón era la Tarraconense, Tarragona debía estar en Aragón.

Como pertenecientes a Galicia cita a Lugo, Orense, Padrón y Santiago. Faltan Coruña y Pontevedra. Las referencias a Galicia son interesantes, pues no existen las referentes a Asturias —pese a ser una de las regiones, como vimos— o León, pues sus ciudades son consideradas como de Castilla.

Quitando, pues, Aragón, Catalueña, Galicia y Navarra, las demás referencias de las ciudades son como pertenecientes a España, Castilla y Andalucía. Vamos a observar qué ciudades pertenecen a cada una de éstas:

Castilla: Astorga, Benavente, Coria, Cuenca, Çamora, Çigüença, León, Mérida, Murcia, Olmedo, Oviedo, Palencia, Segovia, Soria, Toledo y Trogillo.

España: Badajoz, Baeça, Cáceres, Caçorla, Calez, Cartagena, Escalona, Granada, Marbella, Plazencia, Sevilla, Talavera y Ubeda.

Andalucía: Algezira, Carmona, Córdoba, Ecija, Itálica, Málaga, Ossuna y Tarifa.

Para estudiar esta extraña distribución conviene que examinemos cuál es su concepto de cada uno de los términos. Nada podemos saber sobre Andalucía porque curiosamente no viene en el diccionario³⁴; y digo curiosamente no sólo por ser una provincia latina —la Bética—, lo queiría con sus criterios “latinizantes”, sino también por el mismo hecho de ser andaluz nuestro autor.

España —ya lo vimos— era simplemente una región de Europa³⁵, Castilla, a su vez, puede ser el equivalente de España³⁶, lo que no deja de ser interesante, o referirse a las dos Castillas geográfico-históricas: La Vieja y La Nueva; la primera es —según Nebrija— Hispania

³⁴ Ni tampoco Bética

³⁵ Sus equivalentes latinos son: Hispania, Iberia, Hesperia

³⁶ Sus equivalencias latinas, en la primera entrada son: Hispania, Hesperia, Iberia

tarraconensis, y la segunda Hispania ulterior. Es de notar la falta de unidad cronológica³⁷, lógica, pues no sabe cómo acomodar la realidad latina con la moderna.

Bien, con estos supuestos es evidente que la división entre ciudades de Castilla y de España no se corresponde con ninguna división administrativa romana ni cristiana; por lo tanto parece, en principio, que se trata de una división aleatoria basada en la identidad Castilla=España, y sin embargo hay una cierta "coherencia" geográfica. Fijémonos en que se dice que pertenecen a Castilla las ciudades de las actuales provincias de Asturias, León, Zamora, Soria, Cuenca, Palencia, Segovia, Toledo y Murcia (hasta cierto punto las ciudades de la tarraconense). Es verdad que faltan algunas ciudades, que Nebrija no nombra, como Ávila, Valladolid³⁸ o Madrid³⁹ (¿por no conocer su etimología?) y que se incluyen dos extremeñas —Mérida y Trogillo—, pero es indudable que hay una cierta unidad geográfica. Al mismo tiempo, hay también una cierta unidad en las ciudades que se atribuyen a España: Gran parte de Extremadura y zona toledana colindante —Escalona, Talavera—, sur de Murcia —Cartagena—, Jaen⁴⁰, Sevilla, Granada y Cádiz⁴¹.

Finalmente a Andalucía se atribuye una zona que va desde el estrecho de Gibraltar a Málaga, Córdoba y suroeste de Sevilla. No he encontrado ninguna base histórica para esta división, por lo que en un primer momento podría parecer aleatoria, pero se nos resiste esta aseveración porque Nebrija parece conocer bien el occidente europeo —como vamos a ver—, cuanto más España y sus zonas.

³⁷ La división de Hispania en ulterior y citerior es anterior a la de Lusitania, Tarraconense y Bética.

³⁸ Se cita Olmedo.

³⁹ En este caso es normal porque Madrid no tenía la importancia que adquiriría más tarde.

⁴⁰ No se cita la ciudad, pero recoge Ubeda y Caçorla.

⁴¹ Queda aislado el enclave de Marbella, del que ya hablaremos.

Después de España, la zona mejor “conocida” por nuestro autor es, lógicamente⁴², Italia. Cita unas 40 ciudades⁴³ y nombra cuatro regiones: Campania, Lombardía, Lucania y Toscana⁴⁴. Además da como ciudades de Lombardía Bérgamo, Boloña, Milán, Modana, Novara y Regio. A Italia sigue Francia con 14 ciudades y dos regiones: Bretaña y Proençã; de esta última cita como suyas: Arle, Aviñón, Marsella, Monpesser, Narbona, Niça y Nimis. De Alemania se nombran Basilea, Borna, Colonia, Constancia, Maguncia y Reno; y de Portugal: Braga, Coimbra, Evora, Lisbona y Setubal. De Inglaterra sólo Londres y la región de Escocia.

Otras entradas se refieren a islas, ríos, montes y ciudades antiguas.

3.2.1. *Islas*. Para Nebrija, Arçapiélago es el mar Egeo, de ahí que Candia (Creta) sea isla del arçapiélago. No parece saber dónde está Chipre porque lo único que dice es que es la misma que Cipro. Son islas de “nuestro mar” (Es decir: el Mare nostrum): Cerdeña, Mallorcas (sic) y Sicilia. Cita además Elba⁴⁵, Estrongol (Strómboli)⁴⁶ y Rodas⁴⁷. Fuera del Mediterráneo llama islas occidentales a Canarias, Ibernica o Irlanda e Inglaterra⁴⁸.

3.2.2. *Ríos*. Son pocos los ríos extranjeros: Ganges e Indo (ríos de las Indias), Tigre (río de Armenia), todos de tradición clásica. De Europa sólo dos Reno (río de Boloña) y Ros (río de Francia, rhodanus). Los demás son

⁴² Por cuanto que estuvo allí.

⁴³ Cuya enumeración omito.

⁴⁴ De los Brucios dice que son “pueblos en fin de Italia”.

⁴⁵ “Isla contra Plumbino.

⁴⁶ “Isla cerca de Sicilia”.

⁴⁷ Isla y ciudad conocida.

⁴⁸ Con tres entradas: Inglaterra isla occidenta. britannia / Inglaterra antiguo nombre. albion / Inglaterra nuevo nombre. anglia.

de España. Los citados son los más importantes salvo el Tajo, además del Segre, Mondego, Tamara y Xalón; a los que hay que añadir algunos de los que comienzan por Gua-: Guadalupe (amnis lupi), Guadalete (amnis lethes⁴⁹), Guadalquivir (bethis), Guadalxenil (singilis) y Guadiana (anas). El Guadiana y el Duero son ríos de Castilla, y el Ebro de España.

3.2.3. *Montes*. No son muchos. El Capitolio, Mongibel (el Etna) el Cáucaso (monte de Tartaria), y, de España, Moncaio (monte de Aragón), Monjui (monte cerca de Barcelona, mons iovis) y Sierra Morena.

3.2.4. *Etimología*⁵⁰. Por regla general, Nebrija conocía los nombres latinos de las ciudades, incluso algunas desaparecidas⁵¹, como "Carixa ciudad fue cerca de Arcos", "Asta ciudad fue cerca de Xerez". A veces nos muestra que etimologías más o menos populares⁵² se daban en su época: "Badajoz. Pax augusta", lo que no es de extrañar porque arrancan de la Edad Media⁵³. Tampoco debe sorprender que a veces latinice nombres no latinos como Medina: Methynna⁵⁴, pero, dejando estas excepciones, lo más frecuente es que nos dé las correspondencias que en su época y aun antes se daban,

⁴⁹ Para la etimología vid E. TERÉS, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómima fluvial*, Madrid, 1986.

⁵⁰ Sólo vamos a detenernos en las de la Península Ibérica.

⁵¹ Algunos ejemplos: Calatayud / Bilbilis, Çalamea / Iulipense, Denia / Dianium, Ecija / Astygis, Grnada / Illiberris, Girona / Gerunda, Marbella / Suela, Xativa / Sethabis, etc

⁵² Que llegan hasta hoy.

⁵³ Muchas proceden de la época visigoda. Vid, L. VÁZQUEZ DE PARGA, *La división de Wamba*, Madrid, 1943. La tradición medieval proviene de Lucas de Tuy, de quien la toma Alfonso X, que da una lista "de las cibdades que an los nombres camiaados" (*Primera Crónica General de España*, I, 1955, p. 299).

⁵⁴ Seguramente por identificar el nombre con la ciudad de Methymna, en la isla de Lesbos, que cita Tito Livio.

así Almería es portus magnus⁵⁵, Baeça Biatia⁵⁶, Çamora Ocelum⁵⁷, Jaen Mentesa⁵⁸, Monviedro Saguntus⁵⁹, Trogillo Castra Iulis⁶⁰, etc. Nombres que proceden en su mayoría de Ptolomeo⁶¹, del que pasan a Lucas de Tuy y, de ahí, a las obras medievales.

Otros lexicógrafos.

El estudio de A. Labarta y C. Berceó sobre el P. Alcalá⁶² nos exime de su comentario pormenorizado. Como han señalado las citadas investigadoras, básicamente sigue a Nebrija hasta en detalles muy particulares, lo que no quita para que haya algunas omisiones —mínimas a partir de la letra C.

4. *Oudin.*

No incluye nombres propios, pero introduce un apéndice de topónimos al final de su diccionario con el título de *Pesquisa Curiosa*⁶³. Sólo vamos a detenernos en los topónimos españoles.

⁵⁵ En Ptolomeo (*Geografía*, uso la edición de C. MÜLLER, París, Didot, 1883, p. 114). Así también en Covarrubias, que dice tomarlo de Ortelio.

⁵⁶ Vid Ptolomeo, *Geografía*.

⁵⁷ Ptolomeo, *Geografía*; vid también KONRAD MILLER, *Itineraria romana*, Roma, 1964, p. 153.

⁵⁸ La atribución es dudosa, aunque obedece a la tradición. Vid las obras citadas de Müller y Miller. La recoge Alfonso X y más tarde Covarrubias.

⁵⁹ Más bien *Murviedro*, vid MILLER, *Itineraria romana*, pp. 175 y 181.

⁶⁰ Vid las obras citadas de Müller y Miller.

⁶¹ No sé si directa o indirectamente.

⁶² "La antroponimia en el Vocabulista de P. de Alcalá", *Estudios dedicados al profesor Juan Martínez Ruiz*, Granada, 1991, pp. 105-111.

⁶³ "De los Nombres de Reynos, Provincias, Comarcas, Villas, Ciudades, y Rios principales, sacada del grand Teatro de Ciudades ó Villas de Iorge Braünio, del grande Atlas de Iuan Blau W, y de otros vocabularios Geograficos, y Cosmograficos".

Para Oudin son reinos en España: la misma España y, además, Granada, León, Castilla, Andalucía, Aragón⁶⁴, Navarra⁶⁵, Murcia, Valencia y Portugal.

Lo mismo que vemos en Nebrija, también Oudin distribuye las ciudades diciendo que pertenecen a España, a Castilla, a Andalucía o al reino de Granada, sin embargo no le sigue puesto que en pocas ocasiones coinciden. Para Oudin pertenecen al reino de Granada las siguientes ciudades: Adra, Alhama, Almería⁶⁶, Antequera, Guadix, Malagón, Munda, Nebrija y Zachara; y a Andalucía: Alcalá real, Baeça, Barbata, Bornes, Ecija, Gibraltar, Málaga, Ossona, Palacios, Ronda, Tariffa, Ubeda y Xerez⁶⁷. A Castilla —por poner un ejemplo— pertenece Medina Sidonia.

La distribución es aleatoria y no merece la pena que nos detengamos en ella. Sí quiero destacar dos zonas que me parecen interesantes: Cataluña y América. De la primera señalaré que en ella incluye a Perpiñán pues —como es sabido— el Rosellón perteneció a Cataluña hasta el 1659; además es la región de la que más pueblos se citan: 18. De América se dice que es “parte del mundo” y se citan algunas ciudades e islas: Havana, Quito, Margarita, etc.; todavía Santo Domingo es llamada Espaniola, pero la colombina Santiago es ya denominada Iamaica, pues en 1555 había pasado a Inglaterra. Hay tres topónimos a los que se denomina “comarca”: Brasil, Mecoacan (Michoacán) y Virginia; esta última nos revela la “modernidad” de Oudin, pues aunque descubierta en 1584, no fue colonizada hasta 1608. Finalmente la única parte de América que es denominada región es Canadá, precisamente francesa⁶⁸.

⁶⁴ Cataluña es sólo provincia.

⁶⁵ Biscaya es provincia y Guibiscoa (sic) es comarca.

⁶⁶ La única que coincide con Nebrija.

⁶⁷ Coincide con Nebrija en Ecija, Málaga, Osuna y Tarifa.

⁶⁸ Conocida desde 1497, no fue colonizada hasta 1557 y hasta 1603 no tiene gobernador.

5. Conclusión.

Muchos otros lexicólogos del Siglo de Oro quedan por examinar, pero su estudio haría rebasar los límites de este artículo. Mención especial merece Covarrubias, cuyo estudio dejo para otra ocasión.

MANUEL ARIZA

Universidad de Sevilla.